



RAFAEL ORTIZ

icen que al que madrugada, Dios lo ayuda, al menos ese parece ser el caso de Alejandro Moreno, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien de manera sorpresiva logró que el Consejo Político Nacional respaldara una reforma a los estatutos y con ello pudiera prolongar, hasta 2024, su cargo en el instituto político.

Como ya es conocido, dicha reforma fue avalada por los 458 integrantes del CPN del PRI quienes participaron en la reunión de manera virtual a la que el dirigente priista

Osorio Chong y Ruiz Massieu impugnarán albazo de <u>"Alito#"ara</u> dirigir a PRI hasta 2024

convocó sin previo aviso.

Al respecto, la senadora Claudia Ruiz-Massieu reprochó al campechano su decisión sin consultar a los integrantes del partido y desconoció la maniobra impulsada por Moreno Cárdenas.

"Nos dijiste @alitomoreno que no te quedabas en la dirigencia del @PRI_Nacional más allá del 19 de agosto de 2023. ¿Vas a cumplir? Mi ausencia hoy en el #ConsejoPolíticoNacional del @PRI_Nacional responde a que no validaré jamás reformas a los estatutos del partido para satisfacer los caprichos de una persona. #AsiNoAlito", censuró la legisladora.

En el mismo tono se pronunció Miguel Ángel Osorio Chong quien afirmó que el líder priista busca un proceso de elección a modo tal y como hizo Morena con Mario Delgado.

"No asistiré al #ConsejoPolíticoNacional de esta tarde. No voy a convalidar este golpe a la voluntad de la militancia; por el contrario, acudiré a las instancias legales correspondientes. Rescatemos y reconstruyamos al PRI como el partido plural, democrático y abierto que requiere nuestro país", sostuvo el legislador.

Vale la pena destacar que Moreno Cárdenas impulso una reforma a los estatutos del PRI que le permitirá mantenerse en el cargo hasta 2024 gracias a la modificación del artículo 83.

"Determinar la prórroga del periodo estatutario de la dirigencia nacional, en los casos en que la renovación concurra con un proceso electoral o dentro de los tres meses previos a éste", señaló.

Conforme al periodo para el que fue electo, Alejandro Moreno debería concluir su gestión el 18 de agosto de 2023, pero la reforma que presentó le permitirá permanecer 90 días hábiles (casi cinco meses), lo que, según el árbitro electoral, lo mantendrá en el cargo hasta 2024, porque ya no procede ningún cambio en las dirigencias de los partidos.